



Solubles Instantáneos C.A.

FUNDADO EN 1960

Teléfonos: 2202220 - 2202231
www.solublesinstantaneos.com
Telefax: 593-4-2200226 / 2205456
Av. C. J. Arosemena Km. 2
P.O. Box. 09-01-5565
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de Abril del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Ciudad.-



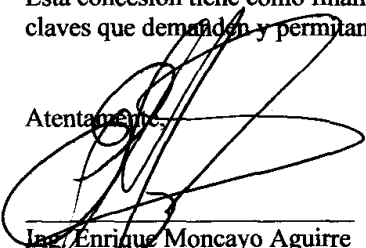
Asunto: **CONCESION DE LOCAL PARA FUNCIONAMIENTO
DE OFICINA DE INDUPROC S.A.**

De nuestras consideraciones::

Cumplo con informarles a ustedes que mi representada la Cía. Solubles Instantáneos C.A., ha dispuesto conceder en las instalaciones de Don Café, un local a la empresa Induproc S.A. con Ruc # 0991327711001, expediente # 72625, el mismo que se encuentra ubicado en el km 2 al 2,5 vía Carlos Julio Arosemena. Parroquia Tarqui de esta Ciudad.

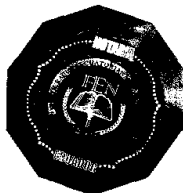
Esta concesión tiene como finalidad facilitar la obtención de permisos, certificados y claves que demanden y permitan su funcionamiento.

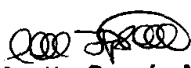
Atentamente,


Enrique Moncayo Aguirre
Gerente General

Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, ~~De conformidad~~
con la facultad que me concede el numeral 9 del
artículo 18 de la Ley Notarial, DCY FE que la firma y
rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que
me fue presentada y devuelta al interesado, la misma
que corresponde a: ENRIQUE FERNANDO MONCAYO
AGUIRRE.

de nacionalidad ECUATORIANA portador de la
cédula de CIUDADANIA número 090199424-4.
Guayaquil, 29 ABR. 2013




Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)
CANTÓN GUAYAQUIL

Induproc S.A.

Cdla Bellavista Av. Carlos J. Arosemena km 2.5
Complejo de Don Café



Guayaquil, 25 de Abril del 2013

Señores
Superintendencia de Compañías.
Ciudad.-

Asunto: Carta de Autorización

Estimados señores:

En representación de Induproc S.A. con Ruc # 0991327711001, expediente # 72625, autorizo al señor Segundo Eusebio Coello Banchon portador de la CI: # 0901365734, para que realice la presentación de la documentación con el fin de obtener la clave de acceso para ingresar al portal de la web de la supercía., y de esta forma presentar la información financiera y societaria de mi representada.

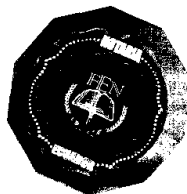
Muy Atentamente,

Guillermo Jorge Arosemena Salcedo
Representante Legal
CI. 0904909140

Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial, DCY FE que la firma y rúbrica que antecede es similar a la de la cédula que me fué presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde a: **GUILLERMO JORGE AROSEMENA SALCEDO.**

de nacionalidad ECUATORIANA portador de la
cédula de CIUDADANIA número 090490914-0.

Guayaquil, 25 ABR. 2013



Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)
CANTÓN GUAYAQUIL